CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA	FECHA:	DÍA	MES	AÑO
		18	11	2022
OFICINA O DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO			
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO			
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA (Ley 1150 de 2007)			
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA, Y QUE BRINDAN APOYO PARA MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000,00)			
ADICIÓN 0001	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000)			
TIEMPO INICIAL	EL CONTRATO A CELEBRARSE ES DE TRACTO SUCESIVO, ES DECIR, EL CONTRATISTA SELECCIONADO DEBERÁ GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE FORMA SUCESIVA Y POR PRECIOS UNITARIOS Y POR ELLO LA DURACIÓN EN EL TIEMPO SE ENCUENTRA SUBORDINADA A LA DEMANDA. ASÍ ENTONCES, EL CONTRATISTA SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS REQUERIDOS DE FORMA PERIÓDICA Y POR UN TIEMPO PROLONGADO CUAL SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PERO QUE EN TODO CASO ESTÁ SUPEDITADO AL AGOTAMIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO Y EN ESE SENTIDO SU DURACIÓN PODRÍA SER MAYOR O MENOR.			
SUPERVISOR INTERNO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Código UNSPSC: 90111800 Clase: Cuartos de hotel			
CÓDIGO BPIM	2021051010039 IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR			
CONTRATISTA	LUIS ARTURO LÓPEZ GALEANO C.C. 3.418.963			
ORIGEN DEL RECURSO	Esta adición al Contrato de Suministro Nro. CS 009 de 2022 estará soportado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00486 EMITIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 2022, POR VALOR DE CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000)**			

1. ASPECTOS LEGALES Y JUSTIFICACIÓN DE LA ADICCIÓN

Que entre el señor **JUAN GONZALO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, identificada con CC. 70.417.508 Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR**, Antioquia, se celebró el contrato de suministro CS-009-2022, el cual tiene por objeto SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA, Y QUE BRINDAN APOYO PARA MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

Que el presupuesto oficial inicial destinado para la adjudicación del contrato mencionado anteriormente, fue por

la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000).**

Que el valor final adjudicado en CS-009-2022 de 2022, fue por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000)**, incluido impuestos y deducciones de ley.

Que la Secretaría General y de Gobierno como dependencia encargada de la supervisión del contrato solicitó una adición al contrato por la suma **de CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000),** y para ello aportó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 00486 del 11 de octubre de 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda para la presente vigencia, por la suma antes indicada para esta adicción.

Se hace necesario contar con apoyo de la fuerza pública en nuestro municipio, con el fin de que realicen un despliegue por los distintos sitios identificados como críticos realizando registro a personas y a sitios en los cuales se tenga información que puedan estar comercializando estupefacientes y/o tengan armas con las cuales puedan atentar contra la integridad de otras personas.

Que dada la poca cantidad de policías con los que cuenta la estación se hace necesario contar con apoyo de la fuerza pública que viene de otros municipios cercanos y que pertenecen al circuito de Andes, mismo al cual se encuentra adscrito el municipio de Ciudad Bolívar.

Que ante la necesidad antes planteada las intervenciones que se deben realizar respecto de la fuerza pública es necesario contar con un mayor presupuesto para solventar las distintas necesidades de hospedaje de la policía.

Que en el presente contrato ya se encuentra definidos el valor de hospedaje para poder ser suministrados por el contratado en el presente contrato.

Las cantidades requeridas son las necesarias hasta agotar el presupuesto.

Que conforme lo anterior tenemos un promedio de costo de hospedaje el cual se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR INCLUYE RETENCIÓN
Hospedaje	1	$ 40.000

Que dentro de los fines esenciales del estado consagrados en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, propender por la tranquilidad y seguridad ciudadana y su activa participación con los cuerpos que prestan este apoyo para poder cumplir este objetivo.

ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que el valor de la adición no supera el 50% del valor inicial del contrato y además se encuentra en ejecución, no supera el presupuesto oficial destinado para la adjudicación del contrato, cumpliendo con Lo establecido en el

inciso final del parágrafo del art. 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: "los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales...".

El elemento requerido es: Hospedaje.

Por lo anteriormente expuesto deberá adicionarse por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000),** para poder de este modo darle cumplimiento al hospedaje que requiere los miembros de la policía nacional que brindarán apoyo de manera transitoria en nuestro municipio buscando restablecer el orden, la seguridad y la tranquilidad ciudadana.

La adición en valor del contrato se encuentra soportada con el CDP-00486 del 11 de octubre de 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda para la presente vigencia.

Que para contar con el suministro de hospedaje antes mencionados se requieren las siguientes cantidades:

Código UNSPSC	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
90111800 Hospedaje	350	$ 40.000	$ 14.000.000
		Total	$ 14.000.000

MODIFICACIÓN A EFECTUAR

El valor del contrato de suministro N° CS-009-2022, se adiciona la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000)**, , para un valor total del contrato de **CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS M/L ($42.000.000**), el valor de la adición estará soportado por el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: N. 00486 del 11/10/2022. Rubros: 2.3.2.02.02.006.

VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN AL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor estimado de la adición del contrato es por la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000),** la forma de pago no se modificará.

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR

No se exigieron garantías en el contrato inicial.

6. FIRMAS
SECRETARIO (A) DE DESPACHO
NOMBRE: LUIS FELIPE SEPÚLVEDA VARGAS
CARGO: Secretario General y de Gobierno
FIRMA:

Elaboró: Luis Felipe Sepúlveda Vargas	**Revisó:** Juan Carlos Pineda	**Aprobó:** Luis Felipe Sepúlveda Vargas
Fecha y Firma:	**Fecha y Firma:**	**Fecha y Firma:**